

### JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA (CUNDINAMARCA)

#### NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

#### FECHA DE ESTADO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

#### ESTADO CIVIL No. 32 DE 2020

NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
201700023.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	José Alfredo Gómez Camelo	José Benito Bolívar Malagón	25/11/2020
201800230.00 Ejecutivo de alimentos de menor cuantía	Concepción Bustos García	Luis Hernando Arévalo Téllez	25/11/2020
201800370.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Cooperativa de ahorro y Crédito - Crediflores	Diego Fernando Guaneme Reyes y otro	25/11/2020
201800400.00 Sucesión intestada	Pedro Lara Cabuya y otros	Cte: Ana Julia Cabuya Lara y otro (q.e.p.d)	25/11/2020
201900197.00 Sucesión intestada	Luis Alfonso Navarrete Yepes y otros	Cte: Griselda Yepes de Navarrete (q.e.p.d)	25/11/2020
201900227.00 Verbal sumario - acción de responsibilidad social	Asociación de Usuarios del acueducto de la vereda San Vicente "ACUASAN"	Blanca Oliva Tinjacá Cárdenas	25/11/2020
201900299.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco de Bogotá S.A.	Adriana Carolina Gómez Cajica	25/11/2020
201900332.00 Sucesión intestada	Samuel Jiménez Farfán	Cte: María Ester Farfán Rubiano (q.e.p.d.)	25/11/2020
201900341.00 Prueba anticipada	Domingo Hernández	Edwin Oswaldo Garzón Cristancho	25/11/2020
202000182.00 Verbal	Alfonso Cuervo Quintero y otros	María Esperanza Castillo Sánchez y otro	25/11/2020
202000185.00 Pertenencia de mínima cuantía	Raúl Albeiro Jiménez Ángel	Clara Inés Fuentes de Avelino y otros	25/11/2020
202000186.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Jaime Iván Ceballos Cuervo Endosatario en Procuración	Liliana María Quintero Torres	25/11/2020
202000191.00 Verbal especial (Ley 1561 de 2012)	Ana Lucia López Rico	Personas indeterminadas	25/11/2020

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy veintiseis (26) de noviembre del dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Les recordamos que las providencias que no tienen reserva legal están publicadas en la pestaña "autos" de este micrositio web, las demás las pueden solicitar al correo electrónico: jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co

## Firmado Por:

# LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d705f0d089c05dc37c69827cbaa2779e171083366d06f09965284cdad7540546

Documento generado en 25/11/2020 04:05:55 p.m.